



MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIOS DE DOCTRINA

Para el **Partido Acción Nacional**, el cuidado del **medio ambiente** es una condición indispensable para el **desarrollo integral** de la persona y de la sociedad. Desde la *Proyección de Principios de Doctrina de 2002*, el PAN incorpora una visión ambiental que vincula la calidad de vida, la responsabilidad social y el desarrollo sustentable, reconociendo que el **desarrollo humano** no puede separarse del equilibrio con la naturaleza.

DEFINICIÓN DOCTRINAL

2002

El cuidado del medio ambiente exige desarrollo sustentable, responsabilidad política y participación social para garantizar bienestar presente y futuro.

[...] El medio ambiente es el espacio donde interactúan condiciones físicas y procesos biológicos, esencial para la calidad de vida presente y futura. Protegerlo requiere un desarrollo sustentable que refleje los costos ambientales en la economía, promueva tecnologías limpias y fomente hábitos responsables en sociedad. La convivencia humana con la naturaleza debe garantizar recursos para las generaciones futuras, impulsando cambios sociales, educativos y legales. La inequidad, corrupción y autoritarismo afectan negativamente al entorno, por lo que un sistema político responsable y la participación activa de gobiernos, ciudadanos y naciones son claves para frenar su deterioro y construir un futuro sostenible.

¿QUÉ SIGNIFICA “MEDIO AMBIENTE”?



Hoy, el medio ambiente se entiende como el sistema vivo que sostiene la vida humana: aire, agua, suelo, biodiversidad y ecosistemas, junto con la forma en que las personas interactúan con ellos. Su protección no es solo una causa ecológica, sino un asunto de salud pública, justicia social y desarrollo económico sostenible. Cuidar el medio ambiente significa garantizar condiciones dignas de vida, sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras.



MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIOS DE DOCTRINA

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Salud y calidad de vida. Un entorno sano reduce enfermedades, mejora el bienestar y fortalece el desarrollo humano integral.



Desarrollo sustentable. Permite equilibrar crecimiento económico, equidad social y protección de los recursos naturales.

Justicia social. La degradación ambiental afecta más a las comunidades vulnerables; proteger el ambiente es reducir desigualdades.



Responsabilidad democrática. El cuidado ambiental exige gobiernos eficaces, ciudadanos participativos y combate a la corrupción.



¿CÓMO SE PUEDEN PONER EN PRÁCTICA HOY?

Políticas públicas sustentables. Impulsar energías renovables, tecnologías limpias y normas que internalicen los costos ambientales.



Educación ambiental. Incluir la formación ecológica en escuelas y campañas para cambiar hábitos de consumo y producción.



Transparencia y legalidad. Sancionar prácticas contaminantes y evitar el uso político o corrupto de recursos ambientales.



Cooperación nacional e internacional. Coordinar esfuerzos entre gobiernos, sociedad y otros países para enfrentar el cambio climático y la degradación ambiental.

El principio de **Medio Ambiente** en la doctrina de *Acción Nacional* es una **visión ética** y **responsable** del desarrollo. Reconoce que no hay progreso humano sin un entorno sano, ni futuro posible sin sustentabilidad. Para el PAN, proteger el medio ambiente es una **tarea compartida** que exige políticas públicas firmes, ciudadanía activa y **cooperación solidaria**, con el objetivo de asegurar una vida digna hoy y mañana.